



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00230326- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual las estudiantes Gianella Ximena MENDEZ (DNI. 44877587) y Liliana Elizabeth DIAZ ZARACHO (DNI. 47668378), solicitan que se le permita la inscripción fuera de término en los módulos de Inglés e Informática; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por las estudiantes;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar al pedido de las estudiantes Gianella Ximena MENDEZ (DNI. 44877587) y Liliana Elizabeth DIAZ ZARACHO (DNI. 47668378), de inscribirse fuera de término a las asignaturas Informática e Inglés para este cuatrimestre.-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -